I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 004/2013
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 05/02/2013
HORARIO 10:30 A 15:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Lectura de Acta
2.- Plano Regulador
3.- Correspondencia
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- Se inicia la reunión dando lectura al acta Nº 3, la que es aprobada con la sola observación de la Concejal Tamara Concha quien dice que señaló en relación a la semana lotina, que ella pidió considerar en la parrilla a artistas locales.-

2.- Se recibe a la Directora de Obras y a la Consultora a cargo de la elaboración del nuevo Plano Regulador de la comuna.-

En Lota Alto se está a la espera de la dictación del decreto que determina zona típica que depende del Consejo de Monumentos ya que solo está reconocida la zona histórica, lo que no da seguridad de que se proteja la parte patrimonial.-

Proponen hacer un plano seccional que permite fijar normas arquitectónicas que se deben respetar y ello mientras que se decrete la zona típica.-

Sr. Villa dice que siempre se pensó incluir como zona histórica la Población Bannen, la Feria y la Población San Martín.

Sr. Alcalde dice que con el Ministerio de Vivienda se está buscando la solución para la Pob. Bannen.-

Sr. Peña dice que por instrucciones de la Presidencia en marzo se iniciará la reconstrucción del pabellón 6 de Bannen para continuar luego con los otros.-

Como no hay nada de zona patrimonial en esa zona no podrían invertir recursos patrimoniales.-

Sobre la inversión de Lota Green se ha avanzado bastante respetando los hitos patrimoniales.-

Sra. Concha tiene entendido que ese proyecto habitacional considera verdaderos cajones como departamentos, que en nada contribuyen al turismo histórico patrimonial.

Sr. Alcalde dice que efectivamente el proyecto a estas alturas se encuentra muy avanzado, aunque en lo personal no lo comparte.-

Sr. Velásquez dice que la consultora está informando para que ellos se pronuncien y piensa que la contraparte municipal debería elaborar un informe para que ellos puedan interiorizarse en el tema.-

Sr. Carrillo dice que le preocupa el tema planteado por el Sr. Villa en cuanto a las zonas de conservación, y sí debería considerarse al efecto la Bannen y sector de la Feria.-

Sobre Lota Green comparte la preocupación de todos y muchos de los que critican este proyecto, pero todas estas personas que ahora critican, nunca se preocuparon de cuando Lota Green era un monumento.

La necesidad de la comuna es contar con viviendas y lamentablemente las únicas posibilidades de construir son estos edificios que financia el gobierno en el marco de la reconstrucción.-

Por ello, en lo personal está de acuerdo con que se construyan estas viviendas.-

Sr. Alcalde dice que por el terremoto Lota tuvo la oportunidad histórica de cambiar el tipo de viviendas y lamentablemente no se aprovechó.-

3.-

3.1.- Se recibe a personal de Frontel quienes vienen en explicar el cambio de iluminación de luminarias de sodio a luminarias led.-

Informan que la primera semana de abril se concluye el proyecto y a la fecha ya llevan el 60% de avance de la obra.-

Sra. Tamara Concha plantea que existen numerosos reclamos dado que el trabajo de recambio es muy desordenado, ya que comienzan un sector, lo dejan a medias y luego se van a otro, lo que genera malestar en los vecinos.-

Empresa indica que muchas veces se instalan por potencia ya que no en toda la comuna se aplica la misma potencia de la luminosidad.-

Sr. Villa explica que este contrato llevó a que se discutiera el tema durante dos años, pero el cambio de luminarias, constituye un paso importante para la comuna y lo relevante es que no implica un mayor costo de lo que mensualmente se gastaba en la comuna.-

Solicita le expliquen si se van a reubicar en mejor parte las cajas de recambio, que siempre son vulneradas por antisociales. ¿Se cambiarán las cajas?, ¿Se les dará mayor altura?

Se le responde que ello está considerado dentro de proyecto, ya que se levantarán las cajas las cuales además irán con candados, incluso deberá contarse con una línea gratuita 800 para que la gente pueda reclamar sobre el mal funcionamiento o la falta de luminaria en cualquier sector de la comuna.-

La empresa indica que ellos cuentan con todo el stock de reposición en sus bodegas y van recibiendo las instrucciones de los lugares donde deben trabajar.-

Sr. Carrillo expresa que éste es un proyecto emblemático para la comuna, ya que va a ser la primera en el país con el mayor porcentaje de sus luminarias led y guste o no, fue una decisión del gobierno comunal anterior.

Incluso si este proyecto en definitiva significa que se adquiere una deuda, ésta vale la pena, por el beneficio que conlleva a la comuna.-

Considera que sería positivo que se comunique a través de los distintos medios, la cantidad de luminarias instaladas en la comuna, ya que existe un desconocimiento al respecto.

Sería bueno resolver el tema de Sotomayor al Cerro, Avenida principal de Lota Alto.-

Se consulta si existe la posibilidad de que la empresa trabaje en dos turnos.-

Frontel informa que está dispuesto designar más brigadas.-

Sr. Carrillo señala que hubo un compromiso para iluminar y reacondicionar 4 multicanchas, lo que ha traído problemas al Municipio, ya que las obras se paralizaron y los contratistas que comenzaron con los trabajos, no recibieron el pago de lo avanzado en cada obra y hoy vienen a reclamar estos pagos al Municipio.-

Según lo que exponen estos contratistas, Frontel habría paralizado las obras en las multicanchas por instrucciones del Alcalde y ello implica que estos contratistas adeudan remuneraciones a sus trabajadores.-

Lo otro complicado es que las multicanchas donde se intervino, quedaron abandonadas y lo poco o mucho que se avanzó en ellas, se va a perder.

Pregunta ¿por qué se paralizaron los trabajos?

Los funcionarios de la empresa indican que dentro de la empresa hubo cambios y la verdad es que desconocen los motivos por los cuales se paralizaron estos trabajos.-

Sr. Luis Ceballos, se alegra de este proyecto tan importante para la comuna, pero observa cierto desorden en la instalación o recambio de luminarias. Hay sectores que se los saltan y existen necesidades manifiestas. Sectores muy obscuros y peligrosos como por ejemplo la Población España.-

Sr. Peña pregunta a la empresa si han percibido en los vecinos satisfacción por el recambio de luminarias.-

Funcionarios de Frontel expresan que hay opiniones a favor y otras en contra y no se contempla recambio de luminarias en Colcura, Chivilingo y Poblaciones Nuevas.

Sr. Alcalde dice que se puede cuestionar o no el proyecto.

En lo personal él cuestionó el tema del financiamiento ya que Talcahuano pidió recursos al gobierno.-

Hay que equiparar sectores como las Avenidas que requieren de una mayor potencia y sobre el ahorro para el Municipio, es una cuestión que habrá que analizarla con la puesta en marcha.-

Hay que reconocer que la luminosidad cambia.-

Como este gobierno comunal asumió un contrato firmado, solo hay que preocuparse de que este contrato se cumpla en su integridad.

Sr. Mauricio Velásquez dice que le preocupa la no cobertura y si faltan en el futuro con luminarias, ¿se contará con el stock suficiente?.

La empresa señala que ellos están obligados a ir reponiendo y recambiando.

Sr. Villa aclara que todo esto se encuentra asegurado en las bases de licitación. Sin perjuicio de ello le preocupa la situación de Chivilingo y de Colcura.

Sr. Carrillo dice que el contrato habla de una cantidad aproximada de luminarias, pero en ningún caso lo delimita a sectores dentro de la comuna, dejando algunos afuera como sería el caso de Colcura y Chivilingo. Le sorprende que no se contemple el Eje Cívico y Plazas de la comuna.-

En principio el proyecto contemplaba toda la comuna de Lota.-

Representantes de la empresa señalan tener un plano que lo trabajaron en conjunto con la Municipalidad.-

Sr. Carrillo indica que este proyecto se comenzó a ver a los 3 meses de haber asumido la gestión comunal anterior y el gobierno nunca priorizó este proyecto.-

Sra. Concha propone hacer reunión de trabajo para conocer en detalle todos los antecedentes del proyecto.-

Sr. Alcalde dice que le preocupa que en términos legales la empresa solo va a cumplir lo que el contrato estipule y no tendría por qué respetar cualquier acuerdo anexo que se hubiere conversado o que la ejecución del proyecto haga ver.-

Sr. Villa propone hacer la reunión de trabajo el próximo miércoles.

3.2.- Sr. Anselmo Peña señala tener interés de participar en curso Creatividad, Liderazgo y emprendimiento social "Herramientas para potenciar la gestión del Edil 3.0", a realizarse en la ciudad de Pucón los días 18 a 23 de febrero de 2013 y al efecto solicita el acuerdo de los concejales.

Concejales aprueban por unanimidad la petición, quedando pendiente la autorización del Alcalde para la dictación del decreto correspondiente.-

3.3.- Concejales Mauricio Velásquez, Vasili Carrillo y Luis Ceballos expresan interés de participar en curso taller "Formación elemental para alcaldes y concejales Normativa y principios jurídicos de gestión municipal, a realizarse en la ciudad de Iquique los días 18 a 23 de febrero de 2013 y al efecto solicitan el acuerdo del Concejo.-

Concejales aprueban por unanimidad la petición, quedando pendiente la autorización del Alcalde para la dictación del decreto correspondiente

3.4.- Habiendo hecho llegar a los concejales estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio (AMRBB), se requiere el pronunciamiento de ellos sobre si los aprueban o no.-

Sra. Concha dice no haber revisado los antecedentes razón por la cual no se va a pronunciar.-

Se aprueba en definitiva por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se da lectura a carta de Sra. Lina Ruiz Leal propietaria de local comercial ubicado en Monsalve Nº 2 sector feria de Lota Bajo quien pide autorización para que por el plazo de dos semanas pueda trabajar afuera de su local, por reparaciones que tiene que realizar al mismo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Solicitudes de permisos o renovaciones de los mismos.-

Sr. Villa estaría por no aprobar ninguno.

Sr. Carrillo dice que ellos no pueden coartar el que la gente pueda trabajar. Acá hay un problema de fiscalización.-

Sra. Concha dice que hasta el momento han aceptado todas las solicitudes y no se puede coartar la libertad de trabajo. Es responsabilidad del Municipio el exigirles que cumplan con ciertos requisitos. Piensa que como está la situación laboral en la comuna, estos permisos no los podrían negar.-

Sr. Villa cree que hay que ordenar la comuna. Los permisos que actualmente existen son como 40 y debería solicitarse al efecto informe a los inspectores.

Sr. Ceballos piensa que el Sr. Villa tiene razón en que hay que ordenar la comuna independiente de las necesidades que puedan existir.-

Sr. Velásquez también comparte en que se tiene que ordenar el tema de los vendedores ambulantes y reunirse con los inspectores y los solicitantes para hacer el rayado de cancha.

Sr. Carrillo piensa que si el Concejo en reuniones anteriores ha autorizado permisos, sería discriminar el no hacerlo hoy día. Propone al efecto autorizar a todos los solicitantes por un mes y luego analizar cada uno de los casos.

Concejo unánimemente autoriza hasta el 31 de marzo. Así tenemos el siguiente detalle:

Frente a las solicitudes de renovación de permisos ambulantes, Concejo aprueba por unanimidad, autorizar hasta el 31 de marzo de 2013, de los siguientes vendedores ambulantes:

- Gloria Cárdenas Garcés
- Carlos Reuca Arriagada
- Rosa Orellana Santander
- Dorca Conejeros Segura
- Manuel Maceau
- Haydee Toledo González
- Nora Pedreros Navarrete
- Víctor Flores Gavilán
- Sonia Muñoz Burgos

- Alejandro Urrutia P
- Ana María Castillo Vergara
- María Inés Miranda Miranda
- Ana Rosa Aros Segura
- Irene Silva Morales
- Sra. María Arévalo Vinco;
- Orietta Astudillo González;
- Sra. Trinidad Urrea Herrera;
-Sra. Lilian Garcés Fuentes;
- Sra. Ana María Troncoso Altamirano
- Genoveva Reuca Sáez;
- Filomena Reuca Reyes;
- Rosa Sanzana Alveal.-

Lo anterior conforme a solicitudes presentadas por cada uno de ellos, que se remitieron a la Of. de Patentes y previo pago de los derechos municipales respectivos, permisos ante el SII y autorizaciones sanitarias pertinentes en caso de venta de alimentos y la dictación del decreto alcaldicio que los autoriza.-

3.7.- Sobre peticiones de permisos para la temporada del verano, concejo municipal decide por la unanimidad de sus concejales en ejercicio autorizar en sector playas de la comuna de Lota las siguientes personas:
- Sra. Albertina del Carmen Zambrano Vásquez, sopaipillas, bebidas y confites
- Sra. Betty Carrasco Badilla, Feria Internacional Inca Mapu en Playa de Colcura.-

Lo anterior conforme a solicitudes presentadas por cada uno de ellos, que se remitieron a la Of. de Patentes y previo pago de los derechos municipales respectivos, permisos ante el SII y autorizaciones sanitarias pertinentes en caso de venta de alimentos y la dictación del decreto alcaldicio que los autoriza.-

3.8.- Sobre peticiones de nuevos permisos ambulantes cuyas peticiones se encuentran pendientes, Concejo decide aprobar por unanimidad de sus concejales en ejercicio hasta el 31 de marzo de 2013, los siguientes permisos ambulantes:
- Sr. David Novoa Aros vendedor ambulante de plantillas, candados, perros para la ropa y cordeles para la ropa;
- Nuvia Susana Suazo Lincapi, en Cousiño esquina Aníbal Pinto en venta de verduras surtidas;
- Sr. Juan Valladares Aedo en calle Cousiño 374 venta de verduras;
- Sra. Liliana Isabel Sanzana Alveal en Galvarino con Matta;
- Luisa Audónica Sierra Reyes en Cousiño esquina Aníbal Pinto venta de verduras surtidas, condimentos, frutos del campo y chicherías;
- Luis Alberto Cornejo Castañeda artesanía y bazar cerca del mercado de mariscos;
- Juana Domínguez Roa en sector feria, frente al local 130, en venta de prendas de vestir nuevas;
- José Manuel Carrasco Gallardo, venta de churros y sopaipillas en carrito ambulante.-

Lo anterior conforme a solicitudes presentadas por cada uno de ellos, que se remitieron a la Of. de Patentes y previo pago de los derechos municipales respectivos, permisos ante el SII y autorizaciones sanitarias pertinentes en caso de venta de alimentos y la dictación del decreto alcaldicio que los autoriza.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 25 de DAF de 28/01/2013, a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por la suma de M$ 4.500 que consta en, para pago de la sentencia dictada en causa rol N° C-403-2012 del Juzgado Civil de Lota, caratulada "Mercado con Municipalidad de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.10.- Se da lectura a Ord. 33 de 28/01/2013 de Jefe de Dideco, a través del cual se requiere el acuerdo del Concejo para, crear en la Dideco, la Oficina de Diversidad Sexual cuyo objetivo es generar las condiciones y procesos de integración, favoreciendo el acceso a las oportunidades de emprendimiento, derecho a la participación en la sociedad con igualdad, equidad para todos. Las funciones de dicha oficina serán:

- Implementar un espacio de encuentro para la población LGTTB, de la comuna de Lota y sus alrededores;
- Facilitar un lugar de encuentro para la prevención de VIH/SIDA y otras ITS en la comuna de Lota
- Proveer un espacio que permita realizar Consejería entre pares a las personas cuando sean notificadas como seropositivas
- Brindar atención integral a las personas que viven con VIH/SIDA en la comuna y sus alrededores
- Mantener vínculos de Coordinación y trabajo en común con los servicios de salud de Concepción, a través de la Seremi de Salud y la Mesa de atención integral para la prevención del VIH/SIDA y otras ITS, de la cual AMISEX forma parte desde 2005;
- Crear redes de coordinación y atención integral para las personas transgéneras en los servicios de salud, según protocolo de atención vía oficio emitido por el Ministerio de Salud
- Elaborar Plan de trabajo semestral
- Conmemorar fechas emblemáticas para la población LGTTB
- Fomentar y dictar talleres de formación en la prevención del VIH/SIDA y otras ITS en liceos y organizaciones sociales de la comuna.-

Concejal Ceballos y Peña por razones de índole religioso no se van a pronunciar sobre esta materia, mientras que la petición es aprobada por todos los otros concejales, lo que en definitiva hace que se dé por aprobado por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

Sr. Villa solicita se les informe posteriormente a cargo de quien estará dicha oficina, lugar donde funcionarán y equipamiento con que serán dotados.-

3.11.- Se da lectura a Ord. 32 de 25/01/2013de Directora de Dideco, a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para que autorice que para dar inicio a las obras de los proyectos fondos solidarios de vivienda, se utilice una de las modalidades autorizadas por SERVIU, y que consiste en "Realizar trato directo con Empresas Constructoras que cumplan con los requisitos establecidos por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).-

Sr. Villa dice que dado que hay vecinos en la sala que avalan a las empresas que están trabajando, aprueba la petición.

Sr. Carrillo aprueba, pero pide que una vez que se resuelva que empresas ejecutarán las obras, se les informe a ellos.

Sr. Ceballos, dice que dada la necesidad existente y planteada por los representantes de los vecinos afectados, aprueba.-

Sra. Concha no está de acuerdo con los tratos directos, pero por la urgencia que reviste esta materia para las familias, aprueba y pide que se efectúe una buena fiscalización.

Sr. Velásquez aprueba y solicita que exista una fiscalización del equipo técnico municipal y de parte de Serviu.

Sr. Peña recogiendo las inquietudes de los vecinos presentes en la sala, aprueba.-

Sr. Alcalde aprueba no obstante que le interesa que en el futuro las licitaciones sean fundamentalmente públicas.-

Concejo por la unanimidad de sus concejales en ejercicio aprueba y acoge esta sugerencia.-

3.12.- Se da lectura a Ord. 31 de 25/01/2013 de Directora de Dideco a través del cual solicitan requerir el acuerdo del Concejo para que autorice que $ 6.000.000 generados por la Egis Municipal por concepto de prestación de servicios de asistencia técnica del programa de reconstrucción, se destinen a la compra de equipos computacionales e implementación de oficina.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.13.- Sobre peticiones de Isapre Cruz Blanca y de AFP Habitat, para instalarse algunos días de la semana en la Plaza de Armas para prestar atención a sus afiliados, Concejo no aprueba inicialmente, salvo que dichas empresas suscriban un compromiso social con la comuna.-

4.- Varios:

4.1.- Sr. Anselmo Peña:

a.- Presenta caso de Sra. María Retamal Oviedo quien solicita saquen puesto que está afuera de su propiedad, calle Cousiño N° 615 sector feria de Lota Bajo.-

Se acuerda pedir inspección al local y adoptar las medidas del caso de que proceda sacar a las personas que allí se encuentran.-

Concejo aprueba frente a esta petición generar el acceso a la propiedad de la reclamante.-

b.- Presenta caso de Sr. Osvaldo Pereira que trabaja en artesanía y solicita permiso para trabajar como ambulante.-

Concejo pide que este tipo de peticiones no pueden ser verbales y deben hacerse por escrito indicando el lugar específico.-

c.- Plantea caso de una trabajadora que prestó servicios en el Mosaico y al parecer todo quedó inconcluso.

Sr. Carrillo lamente que no se encuentre presente el Alcalde, pero le parece aberrante que esa obra tan importante para la comuna, el mosaico más grande del país y segundo en Latinoamérica, se esté abandonando lo que a la larga implicará su destrucción.-

Este es un tema exclusivo del Alcalde y reitera su preocupación sobre este tema, y así por ejemplo menciona el caso del ballet folclórico infantil al cual se le limitó el espacio donde ensayaban.-

Se acuerda pedir informe por escrito al Enc. de Patrimonio.-

d.- Plantea caso del pastor Pereira quien tiene un sitio y requiere de materiales de construcción para hacer un comedor-.

Se le dice que esta es una decisión del Alcalde.-

Concejales expresan su voluntad de apoyarlo.-

e.- Solicita se practique lavado en sector de pescaderías y desratizar y lavar la feria en general.-

4.2.- Sr. Juan Villa:

a.- Solicita el listado de subvenciones pendientes año 2011.-

4.3.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Llegó carta del Sr. Bernardo Olave y Néstor Sáez.-

Con el concejal Villa fueron a conversar con la Fiscal que está de vacaciones y señalaron que podían recibir a los concejales para ver el tema de las causas contra el Alcalde.-

Por requerimiento del Sr. Olave y Sáez, ellos como concejo se hacen cargo de los requerimientos de ellos ante el Fiscal de las causas.

b.- Le preocupa la falta de medicamentos en los Consultorios (diabetes, artrosis).-

Públicamente se dice que eso se debe a que el Concejo no aprobó a tiempo el presupuesto de salud y ello no es efectivo.-

Pide consultar a que se debe esta demora.-

c.- Que pasa con el proyecto de remodelación del centro de Lota

d.- Que pasa que no han recibido las bases de licitación del servicio de aseo de la comuna.
e.- Hay un informe de la Directora de Control que denuncia que existiendo servicio de vigilancia contratado, igual están ocurriendo muchos robos.-

4.4.- Sra. Tamara Concha:
a.- Reitera tema de sacar busto que amenaza peligro en Plaza de Armas
b.- La JJVV N° 49 del sector Bannen piden reposición de luminarias
c.- Solicita a los concejales puedan coordinar visita al parque de Lota,(dado que está muy sucio, tiene árboles caídos), la Mina, es decir el circuito turístico;
d.- Reitera que no le han llegado documentos que se han solicitado en los concejos
e.- Pide antecedentes sobre Fuerte Viejo.-

4.5.- Sr. Luis Ceballos:
a.- El Concejo tiene adoptado como acuerdo el no recibir audiencias en las dos primeras reuniones, pero con sorpresa aprecia que ese acuerdo no se respeta, dado que algunos concejales traen público para presentar sus temas en los varios, y resulta que para no tenerlos toda la reunión en la sala se les recibe y escucha y ello impide muchas veces ver los temas gruesos que como concejos les corresponde resolver. Sobre este punto pide a todo el Concejo respetar los acuerdos.-

4.6.- Sr. Mauricio Velásquez:
a.- Ellos como concejales han citado a varios funcionarios a los concejos y ellos no han asistido. Pide que se cumpla con este acuerdo;
b.- Pide al Alcalde determinar un lugar más cómodo donde sesionar, especialmente en aquellas reuniones donde hay audiencias;
c.- Que pasa con los Inspectores Municipales
d.- Pide ver el tema de las deudas de agua de pilones
e.- Solicita se adopten medidas con respecto a la limpieza de las calles, especialmente Monsalves.-

Antes de dar término a la reunión se recibe al Sr. Juan parra quien explica que con respecto al monumento al hombre del carbón, que está gestionando el grupo cultural Identidad lotina, hay un problema técnico administrativo.-

Sr. Carrillo sugiere además que antes de seguir con este proyecto se solicite un informe a DOM para que se pronuncie acerca del emplazamiento.-

Sr. Velásquez explica a los dirigentes que existe la voluntad del Concejo, la del Alcalde, pero hay que resolver estos problemas técnicos que se han hecho presentes.-

Se recibe a los dirigentes de la Feria Artesanal Louta, quienes fueron notificados para dejar sus locales de la Plaza de Armas.-

Se les explica a los locatarios que este es un tema que resolvió exclusivamente el Alcalde.-

Sra. Concha quiere saber si es legal o ilegal el desautorizar los acuerdos del Concejo.

Considera que han sido pasados a llevar por el Alcalde, ya que si en reuniones anteriores se acordó dejar a estos comerciantes por la temporada estival y hoy los están desalojando, se estaría desconociendo el acuerdo del Concejo y ello implica que como Concejo algo tendrán que hacer.-

Ella en lo personal se suma para hacer reclamación ante Contraloría y solidariza con la agrupación.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, FEBRERO DE 2013.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 0570272013 **ACTA Nº 004/2013**

1.- Acuerdan participación en cursos de concejales Sr. Anselmo Peña en Pucón y Sres. Mauricio Velásquez, Vasili Carrillo y Luis Ceballos en Iquique.-
2.- Aprueban estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio (AMRBB);
3.- Se autorizan permisos ambulantes y renovación de otros permisos ya otorgados hasta el 31/3/2013.-
4.- Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 4.500 pago de sentencia judicial;
5.- Se aprueba crear la Oficina de Diversidad Sexual;
6.- Se aprueba dar inicio a las obras de los proyectos fondos solidarios de vivienda, "Realizar trato directo con Empresas Constructoras que cumplan con los requisitos establecidos por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).-
7.- Se autoriza que $ 6.000.000 generados por la Egis Municipal por concepto de prestación de servicios de asistencia técnica del programa de reconstrucción, se destinen a la compra de equipos computacionales e implementación de oficina.-

**&&&